

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.3 y 5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, esta Dirección General ha resuelto hacer pública la concesión de una subvención a la Asociación de Comerciantes de Granada que se indica en el Anexo, para la realización de una experiencia piloto de Centros Comerciales Abiertos, para lo que la Consejería aportará la cantidad que en el mismo Anexo se relaciona.

Sevilla, 18 de diciembre de 1995.- El Director General, Luis García Garrido.

Núm. expediente: 14/145.
Asociación: Asociación de Comerciantes de Granada.
Domicilio: Granada.
Subvención: 7.199.574 ptas.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace pública la firma del protocolo de actuación conjunta entre esta Consejería, el Instituto de Fomento de Andalucía y la Sociedad para el Desarrollo de la Informática y la Electrónica, SA.

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la firma el 7 de diciembre de 1995, del Protocolo de actuación conjunta entre la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, el Instituto de Fomento de Andalucía y la Sociedad para el Desarrollo de la Informática y la Electrónica, S.A. (SADIEL), cuyo objeto es establecer el marco de colaboración entre la DGIEM, el IFA y SADIEL para el desarrollo y financiación de un Programa de Promoción, Difusión y Formación del Diseño Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Expte. núm.: 1995/228465.
Beneficiario: Sociedad para el Desarrollo de la Informática y la Electrónica, S.A. (SADIEL).
Importe: 34.813.491 ptas.

Sevilla, 20 de diciembre de 1995.- El Director General, Francisco Mencía Morales.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace pública la firma del protocolo de actuación conjunta entre esta Consejería y la Sociedad para el Desarrollo de la Informática y la Electrónica, SA, para el proyecto que se cita.

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la firma el 1 de diciembre de 1995, del Protocolo de actuación conjunta entre la Consejería de Industria, Comercio y Turismo y la Sociedad para el Desarrollo de la Informática y la Electrónica, para el proyecto «PRODIEL»: Informatización de la Dirección General de Industria, Energía y Minas en 1995, para el mantenimiento al día de los programas informáticos de seguimiento de actividades en materia de promoción industrial.

Expte. núm.: 1995/226048.
Beneficiario: Sociedad para el Desarrollo de la Informática y la Electrónica, S.A. (SADIEL).
Importe: 5.500.000 ptas.

Sevilla, 20 de diciembre de 1995.- El Director General, Francisco Mencía Morales.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Turismo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1994, prorrogado para el año 1995, se hace pública relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 5 de mayo de 1995 (BOJA número 74, de 20 de mayo de 1995), por la que se regula una línea de subvenciones a Corporaciones Locales del territorio andaluz para creación y mejora de la infraestructura turística.

Provincia: Almería

Expediente: AL-01/95

Perceptor: Ayuntamiento de Abla

Subvención: 6.000.000

Expediente: AL-03/95

Perceptor: Ayuntamiento de Adra

Subvención: 3.500.000

Expediente: AL-05/95

Perceptor: Ayuntamiento de Almería

Subvención: 6.800.000

Expediente: AL-08/95

Perceptor: Consorcio Sierra Cabrera

Subvención: 4.600.000

Expediente: AL-10/95

Perceptor: Ayuntamiento de Dalías

Subvención: 3.400.000

Expediente: AL-11/95

Perceptor: Ayuntamiento de El Ejido

Subvención: 10.000.000

Expediente: AL-21/95

Perceptor: Ayuntamiento de Níjar

Subvención: 5.000.000

Expediente: AL-22/95

Perceptor: Ayuntamiento de Roquetas de Mar

Subvención: 10.000.000

Provincia: Cádiz

Expediente: CA-17/95

Perceptor: Ayuntamiento de Benalup

Subvención: 3.300.000

Expediente: CA-31/95	Expediente: CO-15/95
Perceptor: Ayuntamiento de El Bosque	Perceptor: Mancomunidad de los Pedroches
Subvención: 540.000	Subvención: 4.500.000
Expediente: CA-53/95	Provincia: Granada
Perceptor: Ayuntamiento de Medina Sidonia	Expediente: GR-33/95
Subvención: 640.000	Perceptor: Ayuntamiento de Motril
Expediente: CA-56/95	Subvención: 15.000.000
Perceptor: Ayuntamiento de Olvera	Expediente: GR-42/95
Subvención: 1.700.000	Perceptor: Ayuntamiento de El Valle
Expediente: CA-59/95	Subvención: 15.000.000
Perceptor: Ayuntamiento de Paterna de Rivera	Provincia: Jaén
Subvención: 350.000	Expediente: JA-01/95
Expediente: CA-67/95	Perceptor: Ayuntamiento de Sabiote
Perceptor: Ayuntamiento de Rota	Subvención: 30.000.000
Subvención: 6.000.000	Expediente: JA-04
Provincia: Córdoba	Perceptor: Ayuntamiento de Cabra del Sto. Cristo
Expediente: CO-01/95	Subvención: 4.000.000
Perceptor: Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera	Expediente: JA-08/95
Subvención: 4.500.000	Perceptor: Ayuntamiento de Orcera
Expediente: CO-04/95	Subvención: 2.400.000
Perceptor: Ayuntamiento de Fuenteobejuna	Expediente: JA-15/95
Subvención: 5.000.000	Perceptor: Ayuntamiento de Segura de la Sierra
Expediente: CO-05/95	Subvención: 4.700.000
Perceptor: Ayuntamiento de Lucena	Expediente: JA-21/95
Subvención: 2.920.000	Perceptor: Ayuntamiento de Baños de la Encina
Expediente: CO-06/95	Subvención: 4.700.000
Perceptor: Ayuntamiento de Montoro	Expediente: JA-24/95
Subvención: 1.600.000	Perceptor: Ayuntamiento de Arquillos
Expediente: CO-09/95	Subvención: 2.800.000
Perceptor: Ayuntamiento de Palma del Río	Expediente: JA-26/95
Subvención: 10.000.000	Perceptor: Ayuntamiento de Santisteban del Puerto
Expediente: CO-13/95	Subvención: 2.800.000
Perceptor: Ayuntamiento de Rute	Expediente: JA-33/95
Subvención: 1.200.000	Perceptor: Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar
Expediente: CO-14/95	Subvención: 2.800.000
Perceptor: Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba	
Subvención: 2.600.000	

Expediente: JA-61/95

Provincia: Almería

Perceptor: Ayuntamiento de Ubeda

Subvención: 15.000.000

EXPT.: AL-03/95

PERCEPTOR: MORALES COMUNIDAD DE BIENES

LOCALIDAD: ALMERIA (ALMERIA)

SUBVENCION: 6.000.000 PTAS.

Provincia: Málaga

Expediente: MA-14/95

Perceptor: Ayuntamiento de Ardales

Subvención: 30.000.000

Expediente: AL-17/95

Perceptor: ASOCIACION DE TURISMO RURAL DE ALMERIA

Localidad: ALMERIA (ALMERIA)

Subvención: 700.000

Expediente: MA-31/95

Perceptor: Ayuntamiento de Frigiliana

Subvención: 3.250.000

Provincia: Cadiz

Expediente: MA-44/95

Perceptor: Ayuntamiento de Pariana

Subvención: 6.300.000

Expediente: CA-04/95

Perceptor: FEDERAC. EMPRESAR. DE HOST. DE LA PROV. DE CADIZ

Localidad: CADIZ (CADIZ)

Subvención: 200.000

Expediente: MA-62/95

Perceptor: Ayuntamiento de Monda

Subvención: 800.000

Expediente: CA-06/95

Perceptor: ESTEBAN FERNANDEZ MORENO

Localidad: CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)

Subvención: 2.000.000

Expediente: MA-73/95

Perceptor: Ayuntamiento de Salares

Subvención: 4.800.000

Expediente: CA-14/95

Perceptor: MOLINO DE ARRIBA, SDAD. CIVIL

Localidad: EL BOSQUE (CADIZ)

Subvención: 5.000.000

Expediente: MA-80/95

Perceptor: Ayuntamiento de Alora

Subvención: 1.500.000

Expediente: CA-22/95

Perceptor: GESTURAL DE ANDALUCIA, S.L.

Localidad: ALCALA DE LOS GAZULES (CADIZ)

Subvención: 1.500.000

Provincia: Sevilla

Expediente: SE-15/95

Perceptor: Ayuntamiento de Utrera

Subvención: 2.000.000

Expediente: CA-27/95

Perceptor: JUAN CARRASCO RAMOS

Localidad: SETENIL DE LAS BODEGAS (CADIZ)

Subvención: 400.000

Sevilla, 20 de diciembre de 1995.- El Director General, José M.º Ruiz Povedano.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Turismo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1994, prorrogado para el año 1995, se hace pública relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 6 de abril de 1995 (BOJA núm. 61, de 22 de abril de 1995), por la que se regula una línea de subvenciones para la mejora de la competitividad de las empresas de acuerdo con el Plan de Desarrollo Integral del Turismo en Andalucía.

Expediente: CA-28/95

Perceptor: REAL ESCUELA ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE

Localidad: JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

Subvención: 7.500.000

Expediente: CA-35/95

Perceptor: HOTEL PLAYA VICTORIA, S.A.

Localidad: CADIZ (CADIZ)

Subvención: 4.000.000

Expediente: CA-36/95

Perceptor: TUREHIS, S.C.A.

Localidad: EL PUERTO DE STA. MARIA (CADIZ)

Subvención: 600.000